

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**29929** *Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de extracto de la Resolución del procedimiento E/001640/2008.*

No habiendo sido posible efectuar la notificación en el domicilio conocido de doña Amelia Seara Gil, don Antonio Arévalo, don Enrique Alonso Ramos, don Francisco López Diéguez, don Gonzalo Larrosa Vila, don Jaime Pérez Sánchez, don Jesús Bario Bescansa, don José M. Corral Villaneyde, don José R. Liñares García, don Juan Antonio García Gil, don Juan Ramón Vázquez Suárez, don Julián Pan Carro, don Manuel Fajardo Silva, doña María Monserrat Rodríguez Gómez, doña María Asunción Montel Ruiz de Alda, doña María Luisa Taibo Ponte, don Máximo Míguez, don Roberto Varela Veiga, don Rubén Darío Suárez-Torga y Pérez, doña Soledad Martínez Álvarez, tras dos intentos infructuosos, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás artículos aplicables. En consecuencia se indica que el Director de la Agencia Española de Protección de Datos ha acordado el archivo de las actuaciones previas de investigación número E/01640/2008. El Director de la Agencia Española de Protección de Datos es competente para resolver. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (artículo 48.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre), y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el interesado podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Director de la Agencia Española de Protección de Datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, o, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, según lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal. Doña Amelia Seara Gil, don Antonio Arévalo, don Enrique Alonso Ramos, don Francisco López Diéguez, don Gonzalo Larrosa Vila, don Jaime Pérez Sánchez, don Jesús Bario Bescansa, don José M. Corral Villaneyde, don José R. Liñares García, don Juan Antonio García Gil, don Juan Ramón Vázquez Suárez, don Julián Pan Carro, don Manuel Fajardo Silva, doña María Monserrat Rodríguez Gómez, doña María Asunción Montel Ruiz de Alda, doña María Luisa Taibo Ponte, don Máximo Míguez, don Roberto Varela Veiga, don Rubén Darío Suárez-Torga y Pérez, doña Soledad Martínez Álvarez,

Podrá pasar a recoger el texto íntegro de la Notificación en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la sede de la Agencia, calle Jorge Juan 6, 4ª planta, servicio de notificaciones, 28001 Madrid.

Madrid, 28 de agosto de 2009.- El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

ID: A090064066-1